

Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2012

El presente informe actualiza, con datos de 2012, los elaborados en mayo de 2009, junio de 2010 y mayo de 2011 publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción del citado informe:

“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de dos indicadores:

- *La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.*
- *La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.*

La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero si otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.

Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:

- *Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;*
- *Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;*
- *Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.*

Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:

- *La tasa de recurso, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.*
- *La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año.”*

Jurisdicción Civil

Para los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción, incluyendo los especializados en Familia, se ha producido una disminución del 3,4% en el número de sentencias entre 2011 y 2012. Los recursos de apelación elevados han disminuido un 2,9%. Para estos juzgados se obtienen los siguientes indicadores para las sentencias sobre asuntos contenciosos civiles y de familia:

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	15,8%	94,8%	16,3%	94,6%
Aragón	16,8%	93,7%	16,8%	93,6%
Asturias	18,7%	91,9%	17,5%	92,2%
Baleares	11,7%	95,6%	14,3%	94,3%
Canarias	16,7%	94,2%	16,9%	94,0%
Cantabria	19,3%	92,4%	18,6%	93,2%
Castilla y León	18,4%	93,0%	16,8%	93,5%
Castilla-La Mancha	14,6%	95,6%	16,8%	94,4%
Cataluña	14,0%	94,5%	13,9%	94,8%
Valencia	14,6%	94,7%	14,8%	94,8%
Extremadura	15,8%	95,1%	14,9%	95,8%
Galicia	19,5%	92,1%	17,6%	93,3%
Madrid	16,9%	94,4%	18,4%	94,2%
Murcia	14,3%	95,2%	14,2%	95,5%
Navarra	16,3%	93,7%	17,0%	94,1%
País Vasco	16,2%	93,4%	14,2%	94,4%
La Rioja	15,8%	95,7%	13,0%	96,6%
España	15,9%	94,2%	16,0%	94,3%

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, las sentencias civiles han aumentado un 3%, mientras que los recursos de apelación civiles elevados han aumentado un 1,5% entre 2011 y 2012.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	14,7%	94,8%	16,3%	95,7%
Aragón	13,3%	96,5%	21,9%	91,9%
Asturias	16,1%	93,3%	16,6%	88,5%
Baleares	7,8%	96,6%	7,8%	95,5%
Canarias	16,6%	93,4%	14,7%	94,0%
Cantabria	15,7%	87,6%	20,0%	95,6%
Castilla y León	19,2%	93,4%	11,9%	95,1%
Castilla-La Mancha	9,7%	98,6%	10,5%	97,4%
Cataluña	21,8%	90,7%	17,0%	92,2%
Valencia	20,5%	92,3%	18,5%	93,4%
Extremadura	11,3%	94,4%	6,2%	98,2%
Galicia	14,7%	96,4%	19,3%	93,7%
Madrid	21,6%	94,5%	24,1%	93,0%
Murcia	9,9%	96,7%	12,9%	95,5%
Navarra	11,0%	95,1%	7,1%	97,3%
País Vasco	12,0%	91,8%	18,7%	89,9%
La Rioja	8,7%	100,0%	8,3%	95,8%
España	17,1%	93,7%	16,9%	93,8%

En los Juzgados de lo Mercantil las sentencias han aumentado un 5,9%, mientras que los recursos de apelación elevados lo han hecho en un 20,3%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	7,6%	98,4%	12,6%	96,6%
Aragón	6,7%	97,0%	5,1%	97,5%
Asturias	8,9%	92,7%	9,0%	95,3%
Baleares	9,9%	99,0%	7,6%	99,2%
Canarias	15,4%	93,0%	12,7%	95,1%
Cantabria	15,6%	95,2%	11,3%	97,3%
Castilla y León	22,4%	92,4%	11,2%	97,2%
Castilla-La Mancha	12,1%	94,9%	14,5%	95,7%
Cataluña	14,2%	94,7%	16,7%	93,7%
Valencia	13,8%	95,3%	14,0%	95,6%
Extremadura	14,2%	96,1%	10,1%	97,4%
Galicia	15,5%	95,8%	13,9%	96,2%
Madrid	11,5%	96,7%	11,3%	95,7%
Murcia	3,3%	99,6%	20,8%	94,7%
Navarra	4,5%	99,4%	7,6%	100,0%
País Vasco	16,6%	95,7%	11,9%	96,5%
La Rioja	15,3%	98,7%	24,0%	95,5%
España	12,0%	96,2%	12,9%	95,9%

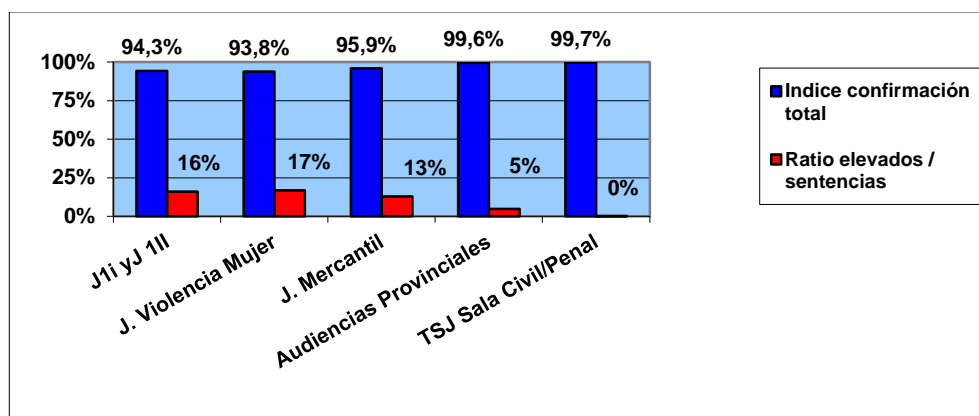
Respecto a las sentencias civiles de las Audiencias Provinciales, el número de sentencias se ha incrementado en un 3,5%, y el de los recursos de casación elevados en un 26%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,1%	99,7%	3,9%	99,7%
Aragón	5,2%	99,6%	8,6%	98,9%
Asturias	2,7%	99,8%	3,5%	99,5%
Baleares	3,8%	99,8%	5,1%	99,6%
Canarias	3,5%	99,3%	4,1%	100,0%
Cantabria	3,4%	99,1%	3,6%	99,8%
Castilla y León	3,3%	100,0%	3,3%	99,9%
Castilla-La Mancha	2,9%	99,7%	3,2%	99,8%
Cataluña	4,4%	99,4%	4,7%	99,4%
Valencia	4,4%	99,6%	5,7%	99,5%
Extremadura	2,2%	99,9%	3,4%	99,4%
Galicia	3,4%	99,6%	4,2%	99,5%
Madrid	5,8%	99,2%	6,8%	99,4%
Murcia	2,7%	99,3%	4,6%	100,0%
Navarra	5,1%	99,3%	6,5%	98,4%
País Vasco	4,1%	99,7%	5,7%	99,6%
La Rioja	5,8%	100,0%	5,5%	100,0%
España	4,0%	99,5%	4,9%	99,6%

Para los Tribunales Superiores de Justicia, en los que el número de sentencias civiles ha pasado de 155 en 2011 a 307 en 2012, y el de recursos de casación elevados se ha reducido de 3 a 1, el resultado estatal para las sentencias civiles ha sido:

2011		2011	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
1,9%	100%	0,3%	99,7%

Como resumen grafico de estos órganos para el año 2012:



2. Jurisdicción Penal

En los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción, en los que el número de sentencias penales ha disminuido un 0,5% y el de recursos de apelación elevados ha aumentado un 1,9%, se obtienen los siguientes indicadores:

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	5,5%	98,6%	5,7%	98,7%
Aragón	6,9%	98,6%	7,1%	98,6%
Asturias	7,4%	98,4%	8,2%	98,2%
Baleares	4,9%	99,0%	4,1%	99,0%
Canarias	4,5%	98,8%	4,8%	98,7%
Cantabria	4,7%	99,0%	5,4%	98,7%
Castilla y León	6,6%	98,4%	7,5%	98,0%
Castilla-La Mancha	6,8%	98,5%	6,5%	98,4%
Cataluña	5,4%	98,6%	6,1%	98,4%
Valencia	5,4%	98,8%	5,6%	98,7%
Extremadura	5,6%	98,9%	5,7%	99,0%
Galicia	7,5%	98,1%	6,6%	98,5%
Madrid	7,7%	98,1%	7,7%	98,2%
Murcia	4,4%	99,0%	3,7%	99,2%
Navarra	5,1%	98,5%	4,6%	98,7%
País Vasco	5,4%	98,9%	5,0%	98,9%
La Rioja	3,9%	99,4%	3,7%	99,0%
España	5,9%	98,6%	6,1%	98,6%

Las sentencias penales de los Juzgados de Violencia contra la Mujer han disminuido un 0,2% entre 2011 y 2012, mientras que los recursos de apelación elevados han disminuido un 19,1%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,8%	99,0%	4,3%	99,3%
Aragón	9,9%	96,5%	4,2%	99,7%
Asturias	3,8%	100,0%	2,4%	99,4%
Baleares	1,5%	99,8%	0,9%	100,0%
Canarias	4,0%	99,0%	3,0%	98,9%
Cantabria	1,0%	100,0%	0,6%	99,4%
Castilla y León	3,6%	99,8%	3,4%	98,9%
Castilla-La Mancha	4,7%	98,4%	1,9%	99,5%
Cataluña	8,0%	98,1%	6,9%	98,9%
Valencia	4,1%	98,8%	3,1%	99,4%
Extremadura	2,0%	99,5%	4,0%	99,7%
Galicia	4,2%	99,6%	2,2%	99,2%
Madrid	12,3%	97,8%	10,6%	98,0%
Murcia	2,0%	99,3%	1,4%	99,8%
Navarra	0,0%	100,0%	3,8%	98,1%
País Vasco	3,1%	99,7%	3,1%	99,0%
La Rioja	0,0%	100,0%	0,8%	
España	5,0%	98,9%	4,0%	99,2%

En los Juzgados de lo Penal, las sentencias aumentaron entre 2011 y 2012 en un 3,5%, mientras que los recursos de apelación elevados lo hicieron en un 7%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	17,7%	96,1%	17,6%	96,1%
Aragón	19,4%	97,1%	22,2%	96,3%
Asturias	18,4%	96,9%	17,3%	96,9%
Baleares	11,0%	97,9%	11,7%	97,2%
Canarias	19,9%	95,8%	19,6%	98,0%
Cantabria	29,0%	91,9%	29,9%	95,1%
Castilla y León	16,6%	96,0%	20,2%	92,7%
Castilla-La Mancha	16,4%	97,0%	20,8%	94,1%
Cataluña	23,7%	93,5%	23,6%	96,5%
Valencia	20,2%	95,3%	21,0%	93,4%
Extremadura	13,8%	97,9%	13,0%	95,4%
Galicia	21,5%	95,0%	23,3%	98,1%
Madrid	32,3%	90,5%	34,6%	95,0%
Murcia	12,6%	95,6%	11,1%	89,8%
Navarra	10,4%	96,2%	14,0%	96,2%
País Vasco	21,4%	93,5%	19,1%	96,4%
La Rioja	14,6%	96,7%	9,2%	94,0%
España	21,1%	94,8%	21,8%	99,0%

En los Juzgados de Menores se ha observado una disminución de las sentencias dictadas del 7,3%, mientras que los recursos de apelación penales han disminuido un 10,9%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	7,9%	98,8%	8,3%	98,4%
Aragón	13,4%	98,5%	12,3%	99,8%
Asturias	3,8%	98,9%	4,7%	99,1%
Baleares	3,2%	99,2%	3,2%	99,1%
Canarias	6,7%	99,1%	5,7%	99,5%
Cantabria	10,7%	96,3%	7,4%	95,4%
Castilla y León	8,9%	97,7%	10,5%	98,2%
Castilla-La Mancha	5,8%	99,6%	5,9%	98,9%
Cataluña	10,1%	97,5%	11,6%	97,5%
Valencia	6,6%	99,0%	6,3%	98,7%
Extremadura	10,5%	98,5%	9,3%	98,2%
Galicia	17,8%	98,0%	14,5%	97,6%
Madrid	12,1%	98,3%	10,3%	97,9%
Murcia	4,1%	99,5%	1,7%	99,6%
Navarra	2,9%	98,4%	3,5%	99,1%
País Vasco	9,1%	97,4%	9,3%	98,1%
La Rioja	6,7%	99,4%	4,3%	100,0%
España	8,5%	98,5%	8,2%	98,4%

Las sentencias penales dictadas por las Audiencias Provinciales han tenido un incremento del 2,9% entre 2011 y 2012, mientras que los recursos de apelación penales han disminuido un 9,1%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,3%	99,3%	3,1%	99,4%
Aragón	3,4%	99,4%	2,8%	99,6%
Asturias	4,0%	98,9%	2,8%	99,5%
Baleares	4,5%	99,2%	3,5%	99,5%
Canarias	6,3%	98,7%	5,1%	99,3%
Cantabria	1,1%	99,9%	1,7%	100,0%
Castilla y León	2,3%	99,4%	1,7%	99,6%
Castilla-La Mancha	3,4%	99,2%	2,4%	99,8%
Cataluña	3,5%	99,1%	2,8%	99,4%
Valencia	4,1%	99,2%	3,9%	99,5%
Extremadura	3,3%	98,9%	2,8%	99,6%
Galicia	2,3%	99,4%	2,6%	99,3%
Madrid	4,3%	99,4%	3,9%	99,7%
Murcia	2,5%	99,5%	2,3%	99,6%
Navarra	1,8%	99,7%	2,7%	98,8%
País Vasco	3,5%	99,2%	3,7%	99,6%
La Rioja	4,7%	98,6%	3,2%	99,4%
España	3,6%	99,3%	3,2%	99,5%

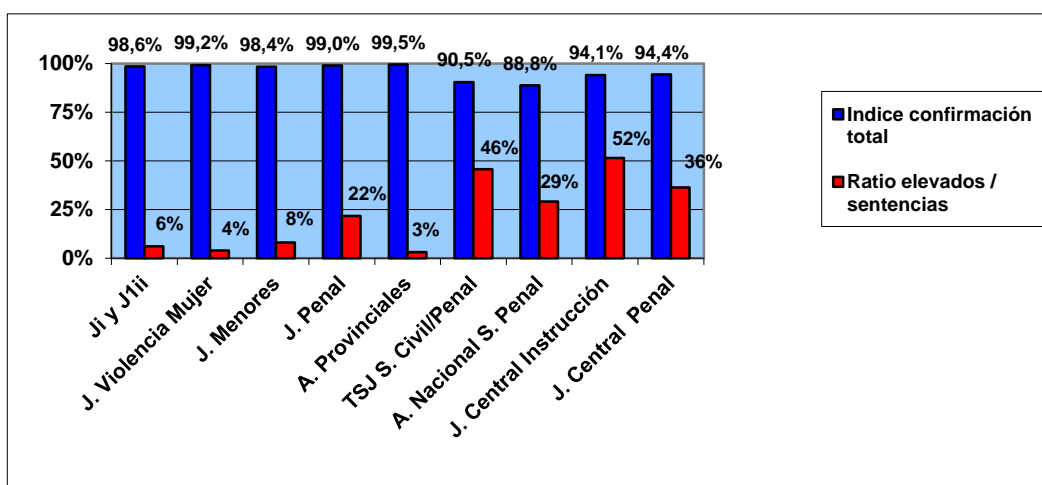
En los Tribunales Superiores de Justicia, donde el número de sentencias penales ha aumentado de las 147 dictadas en 2011 a las 162 de 2012, y el de recursos elevados ha disminuido de 90 a 74, el resultado nacional ha sido:

2011		2012	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
61,2%	91,8%	45,7%	90,5%

En los distintos órganos penales de la Audiencia Nacional que han mostrado reducciones en el número de sentencias del 31,6% en la Sala y del 24,1% en el Juzgado Central, mientras que los autos de los Juzgados Centrales de Instrucción han disminuido un 39,7%, los indicadores han sido:

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Audiencia Nacional. Sala Penal	36,8%	87,8%	29,1%	88,8%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	38,9%	95,0%	51,5%	94,1%
Jdo. Central de lo Penal	30,5%	98,7%	36,4%	94,4%

El siguiente grafico nos resume para el año 2012, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



3. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, el número de sentencias dictadas en 2012 ha tenido una fuerte reducción, del 27,6%, respecto a las dictadas en 2011. Los recursos de apelación elevados han disminuido un 13,9%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	13,8%	96,7%	14,8%	96,5%
Aragón	25,7%	93,9%	22,2%	95,7%
Asturias	13,7%	96,7%	11,1%	98,0%
Baleares	24,8%	90,8%	16,8%	94,2%
Canarias	26,8%	91,8%	22,6%	93,5%
Cantabria	16,3%	95,9%	12,8%	97,0%
Castilla y León	13,7%	95,0%	13,7%	96,6%
Castilla-La Mancha	17,3%	94,3%	16,0%	95,3%
Cataluña	24,0%	88,8%	21,4%	92,0%
Valencia	30,1%	95,8%	21,2%	96,2%
Extremadura	11,6%	97,8%	10,2%	97,7%
Galicia	19,8%	95,1%	16,5%	95,6%
Madrid	20,2%	95,5%	18,3%	96,4%
Murcia	8,5%	98,7%	4,5%	99,4%
Navarra	18,9%	95,6%	19,4%	96,7%
País Vasco	24,9%	93,6%	18,3%	94,9%
La Rioja	15,2%	95,8%	19,6%	95,9%
España	18,8%	95,2%	22,3%	94,6%

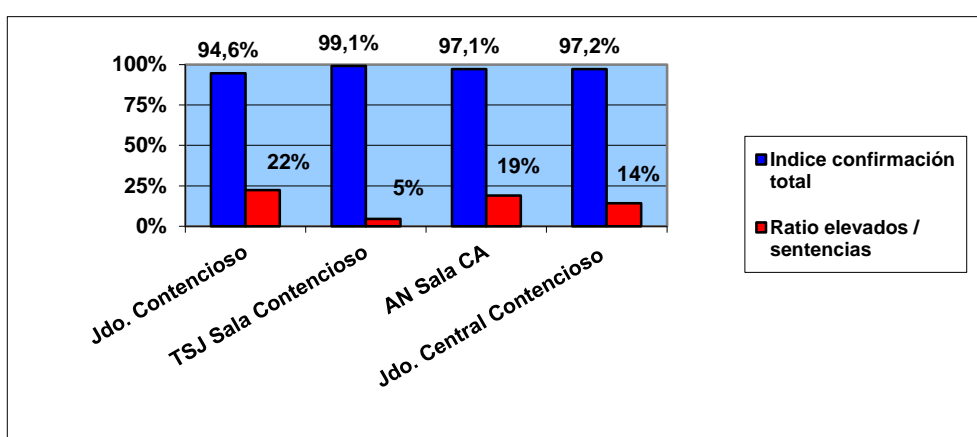
Respecto a las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha disminuido en un 4,4% y el de recursos de casación elevados en un 28,1%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,4%	99,4%	4,3%	99,3%
Aragón	5,9%	99,5%	4,2%	99,3%
Asturias	8,5%	98,6%	6,3%	99,1%
Baleares	12,3%	97,0%	7,7%	97,7%
Canarias	11,4%	97,9%	5,3%	99,1%
Cantabria	3,5%	98,5%	2,9%	99,1%
Castilla y León	4,4%	98,5%	3,4%	99,5%
Castilla-La Mancha	8,1%	99,1%	1,9%	99,8%
Cataluña	7,1%	98,3%	6,4%	98,5%
Valencia	4,8%	99,0%	4,1%	99,3%
Extremadura	2,4%	100,0%	5,0%	98,7%
Galicia	6,8%	99,7%	2,7%	99,7%
Madrid	10,2%	98,7%	6,3%	98,4%
Murcia	0,3%	99,7%	0,8%	99,4%
Navarra	6,5%	97,6%	2,6%	99,2%
País Vasco	4,1%	99,4%	4,3%	99,4%
La Rioja	-	100,0%	0,0%	-
España	6,1%	99,0%	4,6%	99,1%

En la Audiencia Nacional, los recursos de casación elevados por la Sala han disminuido en un 36,7%, y las sentencias en un 6,1%. En los Juzgados Centrales, el número de sentencias ha disminuido un 23,2%, mientras que los recursos elevados han aumentado un 16,1%.

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
A. Nacional. Sala Contencioso Administrativo	28,2%	95,7%	19,1%	97,1%
Jdo. Central de lo Contencioso Administrativo	9,4%	98,0%	14,2%	97,2%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2012 de esta jurisdicción:



4. Jurisdicción Social

Los indicadores correspondientes a las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social, en los que el número de sentencias ha disminuido un 0,4% entre 2011 y 2012, y el de recursos de suplicación elevados en un 5,3%, son:

	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	28,7%	93,2%	25,7%	93,8%
Aragón	21,8%	96,4%	18,5%	97,0%
Asturias	43,5%	91,5%	35,5%	93,8%
Baleares	36,6%	90,0%	30,6%	84,5%
Canarias	28,3%	92,4%	27,4%	92,2%
Cantabria	31,9%	94,4%	29,1%	93,3%
Castilla y León	27,5%	93,1%	28,1%	92,7%
Castilla-La Mancha	19,9%	94,9%	28,8%	92,2%
Cataluña	28,9%	94,1%	27,1%	94,1%
Valencia	19,6%	96,0%	16,7%	96,5%
Extremadura	18,9%	95,3%	16,3%	95,3%
Galicia	37,6%	92,9%	33,3%	93,6%
Madrid	28,3%	92,0%	29,3%	92,5%

Murcia	14,5%	97,9%	20,6%	96,7%
Navarra	16,5%	98,7%	27,3%	93,0%
País Vasco	32,1%	91,9%	29,6%	91,9%
La Rioja	16,4%	97,9%	11,2%	98,4%
España	28,2%	93,6%	26,8%	93,7%

En las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha aumentado un 2,3% y el de recursos de casación elevados ha disminuido un 28,3%. Los indicadores son:

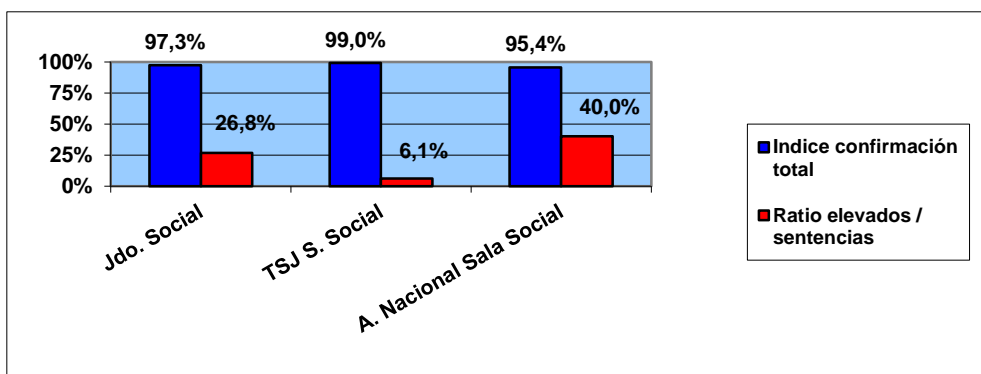
	2011		2012	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	7,3%	99,6%	5,5%	99,2%
Aragón	7,9%	99,8%	8,3%	99,3%
Asturias	5,1%	99,1%	3,2%	99,8%
Baleares	23,7%	97,2%	14,9%	88,5%
Canarias	7,3%	99,5%	4,7%	99,5%
Cantabria	6,5%	97,5%	2,7%	99,8%
Castilla y León	9,1%	99,1%	7,8%	99,3%
Castilla-La Mancha	12,2%	99,0%	4,6%	99,3%
Cataluña	7,7%	99,6%	3,5%	99,7%
Valencia	9,1%	99,7%	7,8%	99,6%
Extremadura	11,9%	99,7%	3,5%	99,6%
Galicia	4,9%	99,8%	3,7%	99,6%
Madrid	14,6%	99,1%	11,9%	97,5%
Murcia	11,6%	98,2%	5,0%	100,0%
Navarra	10,5%	99,2%	9,9%	98,5%
País Vasco	10,0%	99,0%	7,7%	98,1%
La Rioja	14,4%	100,0%	24,4%	99,6%
España	8,8%	99,4%	6,1%	99,0%

(En este caso se han contabilizado los recursos tanto contra sentencias como contra autos finales)

Y para la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en la que el número de sentencias y autos finales ha pasado de 202 en 2011 a 225 en 2012, mientras que los recursos elevados han disminuido de 145 a 90:

2011		2012	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
71,8%	81,0%	40,0%	95,4%

Gráficamente, 2012 se describe esta jurisdicción:



En la Jurisdicción Civil tanto el ratio recursos elevados / sentencias dictadas como el Índice de confirmación total se han mantenido muy parecidos a los de 2011, con incrementos más significativos para el ratio recursos/sentencias en los Juzgados de lo Mercantil, de 12,0% a 12,9%, y en las Secciones Civiles de las Audiencias, de 4,0% a 4,9%.

En la Jurisdicción Penal se han producido leves incrementos en el ratio elevados/sentencias en los juzgados de Instrucción y de lo Penal, con disminuciones en los demás. El Índice de confirmación total ha aumentado en los Juzgados de lo Penal y disminuido en el Central de lo Penal.

En la Jurisdicción Contenciosa el ratio elevados/ sentencias ha aumentado fuertemente en los juzgados y Juzgados Centrales, y ha disminuido también de manera importante en la Sala de la Audiencia Nacional. El índice de confirmación total se ha mantenido estable.

En la Jurisdicción Social el ratio elevados /sentencias ha disminuido en los Tribunales Superiores de Justicia y en la Audiencia Nacional. En los juzgados ha permanecido estable. El Índice de confirmación total ha aumentado en la Audiencia Nacional.